



Colegio Electoral

Asunción, 28 de agosto de 2026

“POR LA QUE SE RECONOCE AL MOVIMIENTO LA SOPACI ES DE TODOS Y SE DESIGNAN A SUS APODERADOS”. -----

RESOLUCIÓN CE NRO.: 02/2026

VISTO: el período establecido dentro del calendario electoral para la presentación de apoderados de los Movimientos a participar en las próximas elecciones de la sociedad Paraguaya de Cirugía (SOPACI); -----

Que, en fecha 25 de agosto pasado siendo las 19:00 hs.; se ha presentado el Dr. Christian Armele, quien ha enviado a través del correo electrónico habilitado por el Colegio Electoral, en su carácter de precandidato por el Movimiento denominado **“LA SOPACI ES DE TODOS”**, con el objeto de reconocer e inscribir al mencionado movimiento y designar como apoderados a los Sres. RICARDO LEÓN con C.I. nro.: 2.463.940; y a MATHIAS MERELES MEDINA con C.I. nro.: 3.592.321; y fijar el correo electrónico christianasad@yahoo.com como medio de contacto para recibir providencias, notificaciones, notas y resoluciones que tengan que ver con el proceso electoral. -----

CONSIDERANDO:

Que, luego de recepcionado los pedidos, se ha verificado que el pre - candidato ha realizado sus respectivas presentaciones dentro del tiempo establecido para ello, entre el 24 y 26 de agosto; cumpliendo con las formalidades exigidas en el proceso electoral; y una vez verificado el estado administrativo de los apoderados designados por ambos movimientos; el Colegio Electoral de la Sociedad Paraguaya de Cirugía; -----

RESUELVE:

1. **RECONOCER** al Movimiento **“LA SOPACI ES DE TODOS”**; con derecho a participar del proceso electoral y presentar candidaturas para la elección de autoridades de la Sociedad Paraguaya de Cirugía (SOPACI), a llevarse a cabo el 23 de setiembre de 2026. -----
2. **DESIGNAR** como apoderados del Movimiento **“LA SOPACI ES DE TODOS”**, a los Sres. RICARDO LEÓN con C.I. nro.: 2.463.940; y a MATHIAS MERELES MEDINA con C.I. nro.: 3.592.321. -----
3. **ESTABLECER** como dirección de correo electrónico del Movimiento christianasad@yahoo.com para realización de presentaciones dentro del proceso electoral. -----
4. **PUBLICAR** y archivar. -----

Ante nosotros. –

Dr. Francisco Corvalán

Secretario

Dr. Jacinto Noguera

Presidente

Dr. Rubén Rojas

Vocal



Colegio Electoral

Asunción, 28 de agosto de 2028

“POR LA QUE SE RECONOCE AL MOVIMIENTO SOPACI UNIDA Y SE DESIGNAN A SUS APODERADOS”. -----

RESOLUCIÓN CE NRO.: 03/2026

VISTO: el período establecido dentro del calendario electoral para la presentación de apoderados de los Movimientos a participar en las próximas elecciones de la sociedad Paraguaya de Cirugía (SOPACI); -----

Que, en fecha 26 de agosto pasado a las 22:31 hs.; se ha presentado el Dr. José Berdejo, quien ha enviado a través del correo electrónico habilitado por el Colegio Electoral, en su carácter de socio y parte del Movimiento denominado **“SOPACI UNIDA”**, con el objeto de reconocer e inscribir al mencionado movimiento y designar como apoderados a los Sres. DERLIS OSORIO con C.I. nro.: 1.362.146; y a ISMAEL ZELADA con C.I. nro.: 1.842.427; y fijar el correo electrónico hugohernanr@gmail.com como medio de contacto para recibir notificaciones, que tengan que ver con el proceso electoral. -----

CONSIDERANDO:

Que, luego de recepcionado los pedidos, se ha verificado que la precandidata, ha realizado sus respectivas presentaciones dentro del tiempo establecido para ello, entre el 24 y 26 de agosto; cumpliendo con las formalidades exigidas en el proceso electoral; y una vez verificado el estado administrativo de las apoderadas designadas por ambos movimientos; el Colegio Electoral de la Sociedad Paraguaya de Cirugía; -----

RESUELVE:

1. **RECONOCER** al Movimiento **“SOPACI UNIDA”**, con derecho a participar del proceso electoral y presentar candidaturas, para la elección de autoridades de la Sociedad Paraguaya de Cirugía (SOPACI), a llevarse a cabo el 23 de setiembre de 2026. -----
2. **DESIGNAR** como apoderados del Movimiento **“SOPACI UNIDA”**, a los Sres. DERLIS OSORIO con C.I. nro.: 1.362.146; y a ISMAEL ZELADA con C.I. nro.: 1.842.427. -----
3. **ESTABLECER** como dirección de correo electrónico del Movimiento hugohernanr@gmail.com para realización de presentaciones dentro del proceso electoral. -----
4. **PUBLICAR** y archivar. -----

Ante nosotros. -

Dr. Francisco Corvalán

Secretario

Dr. Jacinto Noguera

Presidente

Dr. Rubén Rojas

Vocal